

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.



Limitantes para la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Producciones C y L S.A.S. en la ciudad de Bogotá

Edder John Monje Cordoba

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Virtual y a Distancia
Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Mayo de 2023

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Limitantes para la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Producciones CyL S.A.S. en la ciudad de Bogotá

Edder John Monje Cordoba

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor(a)

Nombres y apellidos completos de la persona que dirigió/asesoró el trabajo

Título académico

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Mayo de 2023

Dedicatoria

La presente investigación se la dedico primeramente a Dios, quien me ha bendecido con la energía y la vida necesaria para seguir escalando en los peldaños de este tiempo y seguidamente a mi familia, mi madre, mi esposa y mi hijo; quienes me han apoyado a lo largo del camino en las diferentes etapas de mi vida y que es gracias también a su sacrificio y amor han hecho posible este logro.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Agradecimientos

Agradezco al padre celestial por su gran bondad para conmigo y mi familia, a Cristian y Luz, amigos entrañables que facilitaron su tiempo y abrieron sus puertas para adelantar el presente proyecto y Wilder Hernández, tutor que mediante su esfuerzo ayudo a materializar aquello que en un inicio fueron solo ideas y buenas intenciones.

Gracias a todos los anteriores y a quienes de una u otra forma mediante sus palabras, conocimiento u orientación y consejos develaron el sendero para que finalmente se estructurara este escrito.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo

Introducción

| | |
|--|----|
| 1. Problema | 13 |
| 1.1 Descripción del problema | 13 |
| 1.2 Pregunta de investigación | 16 |
| 2. Objetivos | 16 |
| 2.1 Objetivo general | 16 |
| 2.2 Objetivos específicos | 16 |
| 3. Justificación | 17 |
| 4. Marco de referencia | 18 |
| 4.1 Marco teórico | 18 |
| 4.2 Antecedentes o Estado del arte (marco investigativo) | 21 |
| 4.3 Marco legal | 27 |
| 5. Metodología | 28 |
| 5.1 Enfoque y alcance de la investigación | 28 |
| 5.2 Población y muestra | 29 |
| 5.3 Instrumentos | 30 |
| 5.4 Procedimientos. | 37 |
| 5.5 Análisis de información. | 39 |
| 5.6 Consideraciones éticas | 39 |
| 6. Cronograma | 40 |
| 7. Presupuesto | 41 |
| 8. Resultados y discusión | 41 |
| 9. Conclusiones | 52 |
| 10. Recomendaciones | 54 |

Lista de Anexos

| | |
|--|----|
| Carta de aceptación a la propuesta e investigación | 55 |
|--|----|

Lista de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Modelo de Matriz de evaluación de factores internos MEFI. | 35 |
| Tabla No2 Cronograma | 40 |
| Tabla No. 3 Descripción del presupuesto. | 41 |
| Tabla No.4. Resultados de la encuesta por participante | 42 |
| Tabla No. 5 Resultados MEFI | 46 |
| Tabla No. 6 Resultados de la evaluación de estándares mínimos | 48 |
| Tabla No. 7. Relación entre los requisitos normativos y los factores internos detectados... | 50 |

Resumen ejecutivo

De acuerdo con la ONU (2022) las PYMES representan una parte importante de la economía a nivel global, pero existe varias limitantes para la implementación y mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo al interior de este tipo de unidades de negocio (Organización Internacional del Trabajo, 2021). Esta investigación tiene como objetivo Identificar los factores que limitan la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Producciones C y L S.A.S. en la ciudad de Bogotá.

Este estudio se concibió como una investigación cuantitativa de tipo descriptivo y de corte transversal en donde se determinaron aquellas variables relacionadas con las condiciones internas de la unidad de negocio “gestión organizacional, destinación de recursos y definición y asignación de presupuestos para la SST, entre otros”, las cuales limitan la implementación del SG-SST.

Esto conllevó a concluir que la gestión de recursos, su definición y disposición al interior de las PYMES es altamente limitado y aunque son prioritarios, las condiciones de infraestructura y de flujo de efectivo dificultan adelantar esta arte, qué representa una evidencia fundamental para el compromiso del empleador. Se recomienda adelantar otras investigaciones derivadas de esta en las que sería aconsejable hacer partícipes a un mayor número de población y de muestra aplicando otros métodos de investigación y metodologías.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Introducción

Los lugares de trabajo sanos y seguros debería ser la prioridad hoy en las empresas, pues de ello depende que su fuerza de trabajo pueda desempeñar sus labores en espacios de trabajo adecuados. La implementación, mantenimiento y mejora del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en lo seguido SG-SST, es un requisito normativo de obligatorio cumplimiento para las diferentes unidades de negocio, especialmente por las implicaciones que tiene con su entorno la no implementación de dicho sistema y no solo por el factor normativo, puesto que al desarrollar políticas que garanticen la protección y salud de los trabajadores, estos gozaran de un nivel de bienestar valioso en el sitio de trabajo. Es por ello por lo que la ONU (organización de Naciones Unidas) (2022) han manifestado la importancia de que el SG-SST se implemente en las pequeñas y medianas empresas, pues este tipo de negocios representan el 90% de las empresas y son parte fundamental para la producción de recurso económico en el mundo.

Colombia no es ajena a estas dinámicas de relación entre el PIB y las PYMES, pues estas representan el 40% de producto interno bruto nacional y llegan a generar vacantes que ocupan el 80% de la fuerza laboral del país. Pese a ello, gran parte de este tipo de empresas operan bajo la figura de informalidad lo que hace difícil la implementación de condiciones de trabajo seguros. (Vargas Cuellar Juan Pablo, 2022.)

A nivel mundial el panorama no dista grandemente de lo ya mencionado, pues se considera que alrededor del 85% de los trabajadores a nivel mundial no cuentan con acceso a servicios de atención en seguridad y salud en el trabajo; esto lo que convierte una

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

problemática para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación adecuada de controles.

En concordancia con los fundamentos mencionados, la necesidad de implementar un SG-SST al interior de las organizaciones que son catalogadas como PYMES, pues esto no solo brinda bienestar a la población trabajadora, sino también, establece una cultura de auto protección y de auto cuidado. Desde luego para lograr estos componentes idealistas, se deben destinar recursos económicos, humanos y técnicos que faciliten la realización de actividades que controlen y en lo sucesivo elimine aquellos factores generadores de accidentes de trabajo y de enfermedades laboral que puedan estar presentes en el sitio de trabajo y que no pueden ser fácilmente identificados, especialmente si no se cuenta con personal capacitado para el desarrollo de actividades en higiene y seguridad industrial.

Por otra parte, encontramos aquellas organizaciones que, si bien han implementado un sistema de gestión, no lo han desarrollado de forma adecuadamente, se han omitido la realización de actividades contempladas dentro de ciclo del SG-SST o han omitido el cumplimiento de los requisitos establecidos en el compendio normativo nacional. Estas situaciones llevaron a que se generara la interrogante ¿Cuáles elementos o condiciones limitan la implementación de un Sistema de Gestión De la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Microempresa? Por lo que, para dar respuesta a esta incógnita, se seleccionó un PYME la cual se tomaría como objeto de estudio para contestar dicha inquietud.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Con base en lo anterior, este proyecto de investigación tiene como pretensión identificar aquellos factores internos que limitan la implementación de un SG-SST en la empresa Producciones CyL S.A.S. la cual se consideró como viable para este proyecto por sus condiciones y características particulares. De igual forma, se adelantó una revisión bibliográfica para identificar aspectos literarios que fuesen considerados variables limitantes y se implementaron aquellas herramientas que se expondrán a lo largo del documento.

De igual forma esta investigación se adelanto desde la perspectiva cuantitativa mediante el apoyo de variables continuas y con un tipo de investigación descriptiva pues solo se busca exponer y describir los resultados identificados durante el proceso de estudio y con un corte transversal ya que no se realizaron actividades de observación en un periodo de terminado de tiempo ni se efectuaron intervenciones dentro de las condiciones de la organización.

Por último, luego de la aplicación de los instrumentos, se logró determinar aquellas variables internas existentes en la organización que limitan la implementación del sistema de gestión al interior de la unidad de negocio estudiada, estas condiciones o limitantes están relacionadas con las definidas por la literatura como las de mayor relevancia tales como la falta de recurso o la disposición de este para adelantar actividades en seguridad y salud laboral o la faltade conocimiento respecto del SG-SST.

Es por ello por lo que se concluye que es necesario continuar fortaleciendo este tipo de investigaciones pues el aporte a la literatura y los factores que se determinan pueden llegar a vislumbrar nuevas rutas que acerquen la seguridad y salud laborar a los centros de trabajo

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

que presenten mayor necesidad de intervención y que no cuentan con un acompañamiento efectivo de parte de aquellos entes reguladores o de control.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

De acuerdo con las Naciones Unidas (2022) en su artículo “Mipymes, a la cabeza del desarrollo sostenible”, las medianas y pequeñas empresas (PYMES) representan una parte importante de la economía global, es así que, de acuerdo con el mismo artículo, este tipo de empresas aportan el 50% del producto interno bruto a nivel mundial. De igual forma, de acuerdo con el mismo escrito, las PYMES representan el 90% de las empresas y aportan entre el 60% y 70% del empleo.

Ahora bien, desde la perspectiva local o nacional, las PYMES representan el 40% del PIB nacional y ocupan el 80% de la fuerza laboral disponible en el país, en otras palabras, para nuestro territorio se podría considerar que las PYMES son la columna vertebral en materia de generación de empleo.(Vargas Cuellar Juan Pablo, 2022.).

Pese a lo ya mencionado en cuanto a la importancia de la PYME en materia de oferta de empleo y de ocupación de la fuerza laboral disponible, en Bogotá existen alrededor de 392.180 micro o pequeñas empresas, sin embargo, se considera que por lo menos la mitad de estas operan bajo la figura informal. (Vargas Cuellar Juan Pablo, 2022.).

Pese a ello, podemos entrever que la gestión de la seguridad y salud en el trabajo se efectúa de forma precaria o deficiente (European Risk Observatory, 2016.), ya que se descuidan aspectos en materia de morbilidad y mortalidad en el desarrollo de actividades propias de cada organización. En concordancia con ello, se evidenció que la Agencia

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA, s. f.) realizó esta misma afirmación y adicionando que a raíz de esa forma precaria e implementación, los trabajadores corrían mayor riesgo de sufrir accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.

De igual forma, durante la investigación realizada por Bernal y Duarte (2020) a un grupo de 150 empresas escogidas de forma aleatoria y no por conveniencia; identificó que el 74% de estas contaban con un nivel inferior al 60% de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, lo que las ubicó en un nivel crítico en cuanto a la implementación de dichos estándares. Así mismo, afirmaron que el estado de implementación de un sistema de gestión está muy relacionado con el tamaño de dicha organización porque entre más grande la empresa, mejor estaría implementado su sistema Bernal y Duarte (2020).

En cuanto a la percepción descrita en el párrafo anterior, la OIT, en su publicación “Mejora de la Seguridad y Salud en el trabajo en las pequeñas y medianas empresas - manual del participante”, relacionó varios factores que pueden explicar por qué la deficiente gestión en SST al interior de este tipo de empresas. Dentro de esos factores podemos destacar el costo percibido de las mejoras, ya que los empleadores de las pymes a menudo no establecen el vínculo entre, por un lado, los accidentes, las enfermedades y los costos que llevan asociados y, por otro, la SST, la productividad y los beneficios (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

Por otra parte, en el territorio nacional, la legislación se ha segregado para adaptarse a las circunstancias propias derivadas del tamaño de cada empresa, tal como se describe en

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio el Trabajo, 2019). En dicha resolución, se segmentaron los requisitos mínimos en materia de seguridad y salud en el trabajo, dependiendo del nivel de riesgo y del número de empleados o trabajadores vinculados y denota una estrategia general para su implementación al interior de la empresa.

Con base en todo lo anteriormente descrito, la empresa Producciones CyL S.A.S. se encuentra en dicha situación precaria de implementación, lo que ha conllevado perder oportunidades de negocio por no contar con un SG-SST establecido, de igual forma las personas que allí laboran ha sufrido accidentes en sus sitios de trabajo que no han sido investigados ni se han tomado las acciones adecuadas para prevenir la nueva materialización de accidentes por los mismos factores y por su puesto se han presentado situaciones incapacitantes las cuales no han sido atendidas por la entidad correspondiente.

Respecto del montaje del sistema de gestión, la organización no ha efectuado intentos para contar con un SG-SST operativo y acorde con sus características y necesidades. Por lo que, el desconocimiento de elementos conceptuales y teóricos, así como la limitación de la formación se han transformado en barreras que incrementan el desinterés de continuar con los procesos documentales y de gestión operativa conllevado al resultado y estado actual de dicha empresa.

Retomando el documento de la OIT, este también describe que la falta de personal interno de seguridad y salud en las empresas y la falta de acceso a los servicios externos de SST son otro elemento que explica el motivo por el que las PYMES no cuentan con una adecuada gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo (Organización Internacional

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

del Trabajo, 2021), hechos que se pretenden indagar y/o profundizar al interior de la empresa objeto de estudio y que han sido parte de los baches para dar cumplimiento a la exigencia legal.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles elementos o condiciones limitan la implementación de un Sistema de Gestión De la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Microempresa Producciones C y L S.A.S.?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Identificar los factores que limitan la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Producciones C y L S.A.S. en la ciudad de Bogotá.

2.2 Objetivos específicos

- Determinar los factores organizacionales que dificultan la implementación y el mantenimiento del SG-SST dentro de la organización objeto de estudio.
- Denotar aspectos son requeridos para el montaje y mantenimiento del SG-SST de la empresa de acuerdo con sus características, los hallazgos obtenidos y los requisitos normativos aplicables.

3. Justificación

Como ya lo mencionó (Vargas Cuellar Juan Pablo, 2022.) las PYMES son un elemento fundamental en el sistema económico nacional, y su gran aporte a la economía en el territorio nacional.

Así mismo, el ministerio de trabajo, con el deseo de facilitar la implementación del SG-SST dentro de este tipo de organizaciones, desarrolló la guía técnica para la implementación del SG-SST para PYMES, la cual está (Ministerio de Trabajo, n.d.) orientada a facilitar el proceso de incluir dentro de las actividades rutinarias de la empresa los requisitos del sistema de gestión.

Según la OIT (2022), a raíz de los efectos causados por la pandemia de la COVID-19, el crecimiento de la informalidad crece de forma acelerada, superando al trabajo formal, especialmente en lo que se relaciona a la disparidad en las horas de trabajo.

Otro componente relevante es el enriquecimiento de los elementos literarios en esta materia a nivel global, ya que, durante la revisión bibliográfica, a nivel internacional y aun local y territorial, la información suele ser difusa y escasa, siendo aporte y complemento a investigaciones anteriores (Acevedo Pérez, 2021)

Otro aspecto fundamental es que con la implementación de un sistema de gestión adecuado para el tamaño de la organización objeto de estudio, esta tendría la oportunidad de ampliar su línea comercial a otro tipo de clientes existentes en el mercado, podría

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

gestionar mejor sus peligros y riesgos, previendo con ello la materialización de accidentes en los lugares de trabajo y lógicamente ofrecer ambientes de trabajo más seguros y saludables para sus colaboradores reduciendo así los efectos nocivos de la exposición de sus colaboradores a los peligros sin controlar. Por otra parte, con este estudio se pretende ampliar la literatura existente en cuanto al objeto de investigación, y relacionar resultados recientes como herramienta para futuras investigaciones.

4. Marco de referencia

4.1 Marco teórico

La OIT define a la seguridad y salud en el trabajo definiéndola por partes, la primera menciona el contexto de “En el trabajo” indicando que se relaciona con las cuestiones que se desarrollan en la vida laboral, seguidamente indica que el término “Seguridad” es aquella condición mediante la cual se está libre de lesiones o pérdidas y “salud en el trabajo”, es definida como una rama de la medicina que se ocupa de prevenir y tratar aquellas lesiones resultantes de un accidente de trabajo o enfermedad laboral.(Organización Internacional del Trabajo, 2021).

Luego de ese contexto, la misma OIT efectúa una definición adicional de forma estructurada de Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina encargada de la prevención de la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de la promoción y protección de la salud y seguridad de los trabajadores. (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

En concordancia con ello, el Ministerio del Trabajo definió al SG-SST cómo un proceso lógico y por etapas, el cual se basa en la mejora continua, es decir que se fundamenta en cuatro etapas Planear-Hacer-Verificar-Actuar, ciclo de Deming (Ministerio de Trabajo, n.d.). Así mismo, dicha entidad también expresa que el objetivo de la SST es mejorar las condiciones, la salud, el medio ambiente de trabajo y que esto desencadenara en la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. (Ministerio de Trabajo, n.d.)

Ahora bien, existen otros componentes que integran el SG-SST deben estar sujetos a las cuatro etapas del ciclo de Deming relacionados por el Ministerio de trabajo en la Guía Técnica para la implementación del SG-SST entro de una PYME (Ministerio de Trabajo, n.d.).

Para indicar claramente el contexto de cada componente del ciclo mencionado, debeos remitirnos nuevamente a la NTC ISO 45001 DE 2018; en dicha norma técnica, se define las etapas así:

Planear: Hace referencia a la determinación y evaluación de los riesgos y las oportunidades para SST, en esta etapa es donde se establecen los objetivos y los procesos necesarios para alcanzar resultados de acuerdo con la política de seguridad y salud en el trabajo que haya sido definida por la organización. (ISO; Organización Internacional de Normalización, 2018).

Hacer: Este componente hace alusión a la ejecución de los elementos planeados. (ISO; Organización Internacional de Normalización, 2018)

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Verificar: Este componente es definido como el realizar seguimiento a las (ISO; Organización Internacional de Normalización, 2018) actividades y los procesos respecto con la política y los objetivos del SG-SST. En este ítem se informan los hallazgos o novedades observadas. (ISO; Organización Internacional de Normalización, 2018)

Actuar: En este componente se toman decisiones y acciones en las que se busca mejorar el sistema de forma continua en miras de alcanzar los objetivos y metas previstos, logrando así un mejor desempeño. (ISO; Organización Internacional de Normalización, 2018).

Otro componente fundamental es la Política del SG-SST, la cual, como se evidenció en párrafos anteriores, es la carta de navegación del sistema de gestión; es por ello que el Ministerio de trabajo definió este componente como el “compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización” (Isabel Riaño-Casallas et al., 2016)

Siguiendo con los componentes que hacen parte el SG-SST, acudiremos a la “cartilla para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en las empresas” la cual fue creada por el Ministerio de Trabajo y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). En dicho escrito, se describe una lista de 10 componentes generales que integran el sistema adicional a los ya enunciados en párrafos anterior; estos componentes son los siguientes:

- La evaluación general del sistema de gestión.
- Los objetivos.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

- La identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos existentes.
- La gestión de los peligros y riesgos
- El plan anual de trabajo.
- Los indicadores.
- Las auditorias de seguimiento
- La revisión por la dirección
- Las acciones preventivas y correctivas y
- La mejora continua.

Con base en lo los componentes mencionados anteriormente podríamos identificar fácilmente las etapas del ciclo PHVA. Sin embargo, los puntos descritos anteriormente no son los únicos elementos del sistema, ya que luego de describir los componentes generales, la cartilla en la parte 3 de la implementación presenta 21 elementos entre los que se encuentran los 10 anteriormente relacionados, la política del SG-SST y de forma adicional otros criterios importantes para el funcionamiento del sistema como lo son los recursos tanto humanos como financieros y los elementos de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias.(Ministerio de Trabajo & OISS, 2016).

4.2 Antecedentes o Estado del arte (marco investigativo)

Ahora bien, luego de efectuar una revisión bibliográfica de los documentos que aportarían valor a esta investigación, se hallaron las siguientes investigaciones, las cuales presentaremos desde la más antigua hasta la más reciente, así:

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Paola Morales Castiblanco, estudiante de la facultad de administración, finanzas y ciencias económicas de la universidad EAN, en el 2018 adelanto una investigación la cual tituló “Direccionamiento estratégico del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para pymes desde la ergonomía organizacional”, en dicha investigación se pretendió crear una guía para la implementación del SG-SST desde la perspectiva de la gestión organizacional y la ergonomía. En dicha investigación se logró estructurar un documento guía para la gestión gerencial desde un enfoque estratégico para el SG-SST. En dicho documento, la autora concluye que la ausencia de formación en gestión organizacional y la falta de personal calificado hace que el cumplimiento de los componentes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se vea seriamente afectado; ya que dicho sistema requiere una fuerte estructura organizacional para que su implementación sea realmente efectiva y no netamente documental.(MORALES CASTIBLANCO, 2018).

En el 2019, Liset Zuluaga y Alejandro Murillo, estudiantes de la facultad de educación de la universidad ESUMER de Medellín, adelantaron la factibilidad de la creación de una empresa de consultorías para la implementación e SG-SST en las PYMES, dicha investigación pretendía determinar qué tan viable era crear una empresa dedicada a lo mencionado en el título del proyecto. Como resultados, los investigadores identificaron que el 52% de la población visitada ha implementado el SG-SST por cinco años o más. Algunos de los hallazgos se centraron en el propósito comercial, es decir a que se dedicaban dichas PYMES en donde los factores predominantes fueron alimentos (cafeterías y/o restaurantes), centros de estética o barbería, confecciones y supermercados. (Zuluaga Jiménez & Murillo Puerta, 2019).

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Sin embargo, en dicha investigación y caracterización no se encontró ninguna empresa del sector agropecuario; por último, los investigadores aplicaron una encuesta estructurada con preguntas cerradas, la cual, como ya se mencionó, fue aplicada a un número de 50 PYMES del centro de Medellín seleccionadas mediante el método de conveniencia, escogiendo aquellas en donde los investigadores pudiesen tener ingreso. Ahora bien, del total de encuestados el 10% no habían implementado un SG-SST al interior de su empresa, desafortunadamente no se brindaron más detalles respecto de las características organizacionales de dichas empresas. (Zuluaga Jiménez & Murillo Puerta, 2019).

De igual modo, en la valoración de variables, al ser un estudio orientado a determinar la viabilidad financiera y comercial para la creación de una empresa de asesorías en seguridad y salud en el trabajo en la Ciudad de Medellín se empleó una encuesta para segmentar y clasificar si los propietarios o trabajadores encuestados poseían conocimiento sobre: la implementación de un SG-SST al interior de la empresa, el conocimiento sobre los SG-SST, tiempo total en años en los que se ha implementado el SG-SST en la organización y las necesarias para determinar la intención del encuestado de pagar por servicios de consultoría en SST. (Zuluaga Jiménez & Murillo Puerta, 2019).

Durante el mismo año 2019, Ana María Buevas, estudiante de pregrado de la facultad de sociedad, cultura y creatividad de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, adelantó un trabajo de investigación, el cual se centró en efectuar un análisis de cumplimiento de la implementación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del año 2019; dicha investigación tomó como población objeto a un

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

grupo de empresas ubicadas en el área metropolitana del Valle de Aburra, 20 empresas con menos de 10 trabajadores y 40 entre 11 y 50 colaboradores. En dicho trabajo, los mencionados estudiantes obtuvieron como resultados que el 75% de las empresas con menos de 10 trabajadores no cuentan con un profesional idóneo para la administración de dicho sistema de gestión y que el 80% de esas empresas no cuentan con un plan anual de capacitaciones en SST; situación que difiere en las empresas entre 11 y 50 trabajadores, en donde el 205 de estas no cuenta con un sistema de gestión.(Buelvas, 2019)

Por otra parte, Hugo Giovanni Rojas, de la Universidad Militar Nueva Granada, Efectuó ensayo titulado “Importancia En La Implementación De Sistemas De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo En Las Pymes Del Sector Industrial En Colombia”, el cual fue enfocado a una revisión de literatura en la que se destacan las siguientes conclusiones:

1. El implementar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, permite que las organizaciones puedan mejorar sus procesos, ser más eficientes y ahorrar dinero al prevenir los accidentes de trabajo y mitigar los efectos de la salud en los colaboradores de las organizaciones.(ROJASDEL VALLE, 2020)
2. La correcta integración del SG-SST de una organización con parámetros internacionales, facilitan el mejoramiento estratégico, los componentes de infraestructura y los componentes de protección a los trabajadores. (ROJASDEL VALLE, 2020)

En Lima, Perú, durante el 2020, Tania Lorena Montes Huamán, estudiante de la facultad de derecho de la Pontificia universidad Católica del Perú, centró su investigación

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

para trabajo de segunda especialización en desarrollar una propuesta para un SG-SST adecuado para las PYMES de dicho país. El escrito fue titulado “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las microempresas: hacia un modelo efectivo de gestión para la prevención de riesgos laborales” y del cual podemos denotar conclusiones tales como las limitaciones internas y externas de las PYME para la gestión efectiva de la SST al interior de esas organizaciones entre las que se pueden resaltar la falta de personal interno dedicado a la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores, el limitado conocimiento de lo que constituye como equipo y maquinaria “seguros” y la percepción del costo de las mejoras al SG-SST por lo que según la autora en este punto los empleadores de las PYMES no logran establecer una relación entre los costos derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales “ATEL” y la productividad y la rentabilidad. De igual modo, Montes menciona que el apoyar a que estas organizaciones cumplan con sus responsabilidades legales posee cierto nivel de complejidad a raíz de la marcada informalidad en las formas de vinculación laboral y de la ejecución de sus actividades laborales. (Montes Huamán, 2020)

Lo que respecta a la relación costo beneficio de la implementación del SG-SST en las pymes, Jaime Molano y Jairo Quintana, siendo estudiantes de Especialización En Gerencia De La Seguridad Y Salud En El Trabajo de la universidad ECCI, adelantaron una investigación, la cual tenía como objetivo Analizar la relación Costo-Beneficio que tiene la no implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de las MIPYMES en Bogotá, esto pudo adelantarse mediante una revisión bibliográfica de la literatura existente y otros datos. En este proceso de revisión, Molano y Quintana obtuvieron como resultado que para las PYMES, al ser tan bajo el valor de reinversión por

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

parte de las ARL, no se contarían con recursos externos para que se les prestase una asesoría adecuada para la gestión y aplicación de componentes del sistema como lo son los estándares mínimos. De igual modo, los autores identificaron que según la literatura consultada, muchas de las empresas con esa catalogación de PYME una sola persona debe suplir la necesidad de varios cargos, por lo que el contratar un profesional para administrar el SG-SST fue considerado como un gasto injustificado y a su visión poco rentable teniendo en cuenta el bajo flujo de caja que este tipo de negocios presenta en comparación con empresas de mayor tamaño.(Molano Cubillos & Quintana Riveros, 2021).

Ahora bien, durante el 2022, Diana Álvarez, Erika Araque y Karina Jiménez, adelantaron una investigación, la cual pretendía ahondar sobre el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las micro y pequeñas empresas ubicadas en el centro de la ciudad de Sincelejo-Sucre, en la que se logró identificar que el 24% de las empresas objeto de la investigación, no cuentan con una identificación de peligros y valoración de los riesgos presentes en los sitios de trabajo. De igual forma identificaron que el 20% de las micro y pequeñas empresas no adelantan actividades de prevención ni control frente a los peligros y riesgos esto se relaciona con otro resultado obtenido por las investigadoras en el que el 36% de las empresas participantes no contaban con un examen médico de ingreso, retiro o incapacidades de sus trabajadores o cualquier información relacionada con las condiciones de salud de su población trabajadora lo que se entrelaza con la vinculación informal de trabajadores y en dónde se denota principalmente la necesidad de crear una cultura de formalización laboral y de cumplimiento a los derechos de bienestar laboral asociado al control de peligros y riesgos. (Álvarez Contreras et al., 2022).

4.3 Marco legal

- Ley 590 del 10 de julio de 2000. "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas".
- Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020. "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia". La presente Ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.
- Decreto 614 de 1984, Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
- Decreto 1072 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 2013 1986, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
- Resolución 2646 2008, por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

- Resolución 3205 del 28 de noviembre 2008. Por la cual se reglamentan las funciones de los Consejos regionales de las Mipymes y se fijan directrices para su organización y funcionamiento.
- Resolución 4927 de 2016, “Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.”
- Resolución 0312 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Resolución 692 de 2022, por medio de la cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

5. Metodología

5.1 Enfoque y alcance de la investigación

La presente investigación se concibió de tipo cuantitativo, teniendo en cuenta que este tipo de investigaciones se centran en el análisis objetivo de las evidencias obtenidas, sin permitir que sus sentimientos, creencias, opiniones u otros factores intervengan o alteren en los resultados obtenidos. De igual forma, el alcance de este proyecto es de tipo descriptivo, puesto que con esta investigación se pretendió dar a conocer una serie de componentes identificados sin el deseo de profundizar sobre sus efectos en la organización objeto de estudio o quizá generar análisis, correlaciones de causa y efecto en cuanto a cada componente que pueda ser hallado; por último el corte de esta investigación se realizó de

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

forma transversal con una recolección de datos única sin un proceso observacional por un periodo de tiempo prolongado en años.(Hernández et al., 2014)

5.2 Población y muestra

En lo relacionado con la población objeto de estudio, Creaciones DyL es una empresa de tipo familiar, la cual tiene dos líneas de negocio principal. La primera dirigida a la realización de eventos, fiestas y otro tipo de actividades con el suministro de bebidas, comida caliente servida a la mesa, servicios tipo bufete, etc. La segunda línea corresponde al sector de la manufactura con el uso de maquinaria de tipo industrial para el sector textil; es decir, que, realizan la fabricación de ropa, estuches para equipos de sonido, consolas, y otros elementos que se desarrollen con las máquinas con las que disponen. El muestreo y selección de esta organización se efectuó de forma no probabilística por conveniencia, teniendo en cuenta la facilidad de ingreso a las instalaciones de la empresa, la disposición de los propietarios a brindar información y la facilidad para la captura de datos del personal que labora para dicha empresa.

La empresa está conformada de forma directa por tres personas, dos hombres y una mujer de 23,36 y 31 años respectivamente y de forma indirecta se contratan de acuerdo con las necesidades de producción o el número de eventos que se consoliden. De igual forma, en cuanto al proceso indirecto, esta empresa puede llegar a contratar hasta 9 personas, según las necesidades descritas anteriormente.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Así mismo, la empresa se ubica geográficamente en un sector residencial del sur de Bogotá D.C. en la localidad de Rafael Uribe Uribe, el sector se encuentra en el nivel 3 de estratificación.

5.3 Instrumentos

Para la definición de los instrumentos, es necesario remitirnos a la literatura consultada previamente y que ha sido relacionada en este escrito, con el propósito de determinar aquellas variables que desde los diferentes escritos y aportes literarios han sido determinados como limitantes para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo al interior de las PYMES. En concordancia con ello y al retomar a los diferentes autores consultados, se logró evidenciar que las siguientes son las variables que representan los mayores retos para el SG-SSY en las empresas categorizadas como pequeña y mediana empresa, así:

- La formalización laboral: de acuerdo con lo mencionado por Vargas, C. Juan, P (2022) por lo menos la mitad de las medianas, y pequeñas empresas, no se encuentran operando bajo una figura formal.
- La correcta gestión de peligros y riesgo: En concordancia con el parámetro anterior, el European Risk Observatory (ERO) (2016) develo que este tipo de organizaciones no manejaban adecuadamente los peligros y riesgos en materia del trabajo, especialmente aquellos relacionados con morbilidad y mortalidad, omitiendo actividades propias de cada organización en materia de seguridad laboral.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

- El tamaño: De acuerdo con las afirmaciones planteadas por Bernal y Duarte (2020) las empresas que si la empresa es más grande mejor sería la implementación y mejora del SG-SST.
- El presupuesto disponible: Al retomar los referentes de la OIT (2021) menciona que para las pequeñas y medianas empresas la implementación del SG-SST es percibida como un costo que en muchas ocasiones puede considerarse alto y que a su vez estará limitado con el poder adquisitivo de la organización y su flujo de efectivo limitado así desde luego la posibilidad de implementar mejora o de contratar a una persona capacitada en materia de salud y seguridad laboral.
- El Compromiso de la gerencia: El factor gerencial o del representante legal es un factor determinante en lo que respecta a la gestión de la SST en las empresas, especialmente cuando estas se encuentran en la catalogación de PYMES, ya que es desde los cargos gerenciales que deben expedirse las políticas y otros lineamientos necesarios para el correcto cumplimiento de normas para la correcta seguridad laboral(Álvarez Contreras et al., 2022).
- El compromiso de los trabajadores: Este componente es un factor determinante en la identificación correcta de los peligros y riesgos al interior de las organizaciones, si bien este se logra al adelantar procesos formativos en SST al interior de los sistemas de negocio, la participación y compromiso con el sistema de parte de los trabajadores es una variable positiva y necesaria dentro del SG-SST.(Manuel et al., 2016).
- Conocimiento o desconocimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo tanto de la gerencia como de los trabajadores: Si bien la gestión de la SST dentro de

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

los centros de trabajo determinados por los empleadores debe ser obligatoria, existe evidencia que aún es un tema desconocido para muchos, según lo afirmaron Álvarez Contreras et al., (2022); ya que alrededor del 60% de los encuestados en su estudio manifestaron desconocer la normativa aplicable en SST.

- Asesoría y acompañamiento por los entes responsables: La normativa colombiana ha determinado los niveles de responsabilidad por parte de los diferentes entes, tanto a nivel nacional como los de cobertura territorial; especialmente cuando estos son considerados PYMES.(Álvarez Contreras et al., 2022)
- Personal capacitado en SST: De acuerdo con las afirmaciones de Esterhuyzen (2019), el que las pequeñas y medianas empresas no cuenten con personal capacitado respecto de la prevención y control de peligros y riesgos en las organizaciones es una barrera importante al momento de cumplir con los requerimientos que la legislación pueda impartir.(Esterhuyzen, 2019)

Teniendo en cuenta lo anterior y tomando como base la información ya planteada, es necesario identificar qué limitantes evidenciadas en la literatura están presentes en la empresa objeto de estudio o si, por el contrario, existe presencia las limitantes en su totalidad o quizá si existe alguna otra que no haya sido relacionada. Para ello, se aplicará una encuesta de 11 preguntas estructuradas, de las cuales seguirán el modelo respuesta cerrada. Adicionalmente, en la pregunta número 11 se dará la opción de profundizar sobre las consideraciones del encuestado en materia de presupuesto disponible; dicha encuesta se aplicará a los dos propietarios de la PYME.

Encuesta de determinación de limitantes para la implementación del SG-SST.

1. ¿Producciones CyL S.A.S. se encuentra constituida legalmente ante la Cámara de comercio de Bogotá?
 - Sí.
 - No.

2. ¿Producciones CyL S.A.S. está catalogada como una pequeña o mediana empresa?
 - Sí.
 - No.

3. ¿Producciones CyL S.A.S. tiene definido un presupuesto para implementar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, lo que incluye la contratación de personal capacitado?
 - Sí.
 - No.

4. ¿En algún momento se ha realizado un proceso para la gestión de los peligros y riesgos presentes al interior de la empresa?
 - Sí.
 - No.

5. ¿La gerencia tiene conocimiento sobre la existencia de normas en materia de seguridad y salud en el trabajo?
 - Sí.
 - No.

6. ¿Los trabajadores conocen la normativa colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo?
 - Sí.
 - No.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

7. ¿La gerencia ha demostrado compromiso con la implementación del SG-SST en la empresa?

- Sí.
- No.

8. ¿Sus trabajadores aplican medidas de autocuidado y prevención demostrando así que se encuentran comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo?

- Sí.
- No.

9. ¿La empresa ha contado con asesoría o acompañamiento por parte del Ministerio de Trabajo, ARL o cualquier otro ente de control para la implementación del SG-SST en la empresa?

- Sí.
- No.

10. ¿La empresa cuenta con personal disponible o capacitado en SST?

- Sí.
- No.

11. Con el fin de complementar e indagar en materia de presupuesto, ¿Producciones CyL cuenta en la actualidad con la capacidad económica para contratar recurso humano calificado para adelantar las actividades en SST?

- Sí.
- No.

Si marco NO, por favor indique ¿Por qué?

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Luego de determinar que variables están presentes en la organización, de acuerdo con las respuestas dadas por los encuestados; estas se ingresarán en una matriz de evaluación de factores internos MEFI, factores internos que se relacionan con la implementación del SG-SST. El propósito es contrastar mediante una calificación ponderada cuáles de esas variables son claves dentro de la gestión organizacional y gerencial para la implementación del sistema de gestión. Esta herramienta tendrá una escala de valor entre 0 (poco importante) y 1 (muy importante) dentro de la ponderación general, en lo relacionado con las fortalezas y debilidades, estas contarán con una escala de calificación entre 1 y 4 distribuidas de la siguiente forma: para fortaleza menor 3 y para fortaleza mayor 4; por otro lado, para debilidad menor 1 y para debilidad mayor 2.

Tabla 1: Modelo de Matriz de evaluación de factores internos MEFI.

| FACTORES INTERNOS CLAVE | Ponderación (P) [0 y 1] | Fortaleza | | Debilidad | | |
|---------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------------|-----|
| | | Calificación © [3 o 4] | Puntuación ponderada (P*C) | Calificación © [1 o 2] | Puntuación ponderada (P*C) | |
| Fortalezas internas | | | | | | 0,0 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Debilidades internas | | | | | | 0,0 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Total, parcial: | 0,00 | | 0,0 | | 0,0 | 0,0 |
| Ponderación TOTAL: | | | | | | 0,0 |

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

De forma paralela, se aplicará la lista de chequeo de la resolución 0312 de 2019 para las empresas de entre 1 y 10 trabajadores, con el propósito de identificar si se da incumplimiento total o parcial de aquellos mínimos exigidos en materia de SST, de acuerdo con la normatividad vigente. Los requisitos a evaluar, corresponderán a 7 ítems ya determinados por dicha norma y con los pesos porcentuales establecidos igualmente por mencionada resolución. Así mismo, mediante la aplicación de dicha herramienta se obtendrá una calificación general sobre el estado del SG-SST.(Ministerio del Trabajo, 2019)

Desde luego, se seguirá el procedimiento que la misma norma ya establece, por lo que solo se revisarán los 7 criterios aplicables y a los 43 restantes se les marcará como no aplicables con el propósito de no afectar el proceso de evaluación de estándares mínimos. Así mismo, y con el deseo de socializar los componentes a valorar desde los estándares mínimos para el tamaño de la empresa objeto de estudio, se relacionan los ítems de evaluación así:

- Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST.
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
- Capacitación en SST
- Plan Anual de Trabajo
- Evaluaciones médicas ocupacionales.
- Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos.
- Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

5.4 Procedimientos.

En primera instancia, se adelantará un proceso de presentación del proyecto, las pretensiones y necesidad que se desean indicar y los componentes que motivan a la selección de la organización. Luego de esto, se solicitará mediante un documento escrito la respectiva autorización por parte del representante legal para adelantar este proyecto haciendo uso del nombre que identifica a la persona jurídica, a saber Producciones CyL.

Luego de ello, se contrastarán los elementos definidos por la literatura como limitantes para implementar y mantener un SG-SST por parte de una PYME, teniendo en cuenta cuáles de estos son aplicables a las condiciones reales de la organización. Dicho procedimiento, arrojará una determinada cantidad de variables, las cuales serán filtradas a las que son aplicables a la organización.

Una vez definidas dichas variables, estas se revisarán mediante la aplicación de la matriz MEFI en la que, como se mencionó en numerales anteriores, tiene una calificación entre 0 y 1 en la escala de valor para calificar la importancia de la variable analizada. Esta calificación se efectuará en acompañamiento con los propietarios de la organización, quienes de igual forma brindaran una calificación de 1 o 2 para debilidades (1 debilidad menor y 2 para debilidad mayor) y 3 o 4 para fortalezas (fortaleza menor 3 y fortaleza mayor 4).

Las respuestas se ingresarán en la matriz siguiendo la siguiente metodología:

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

- Las respuestas contestadas como afirmativas se registrarán como fortalezas internas y se procederá a efectuar la calificación
- Las respuestas contestadas como negativas se registrarán en la columna de debilidades internas y se procederá a efectuar la calificación.
- Si las preguntas son contestadas en su totalidad de forma afirmativa o negativa, se evaluarán en ambos factores.

Ahora bien, teniendo en cuenta que son dos propietarios, se aplicará la encuesta a cada uno de forma separada para evitar sesgos en las respuestas. Una vez aplicadas las encuestas, estas se revisarán para extraer la información y registrarla en la matriz; esto conlleva a que se aplique la matriz por cada encuesta. Sin embargo, si las respuestas son coincidentes en ambos encuestados, estas solo se registrarán una vez y se efectuará una sola calificación MEFI.

Por otro lado, se aplicará la evaluación de estándares mínimos definida en la Resolución 0312 de 2019 para empresas de menos de 10 trabajadores y con niveles de riesgo I, II o III, en esta parte se pretende contrastar la realidad de la organización frente a los criterios del sistema en cuanto a los requisitos mínimos. Es importante mencionar que los valores de calificación, así como qué criterios evaluar, ya están previamente definidos en la norma mencionada.(Ministerio del Trabajo, 2019)

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Una vez obtenidos los resultados de la matriz MEFI y de la evaluación de estándares mínimos, se procederá a contrastar los resultados de los requisitos legales con las variables limitantes determinadas previamente.

5.5 Análisis de información.

Para el análisis de la información recopilada, se empleará variables cuantitativas discretas para la tabulación de las respuestas que sean plasmadas en las encuestas aplicadas y variables continuas al momento de aplicar y tabular los resultados de la matriz MEFI y de la lista de chequeo establecida en la Resolución 0312 de 2019.

Desde luego se empleará la estadística descriptiva como fundamento matemático del análisis de resultados, estos resultados se analizarán como medidas de tendencia central. Para la tabulación, de la información se empleará el programa de Microsoft Excel (Microsoft Office LTSC Profesional Plus 2021) debido a la facilidad del uso de la herramienta y su desempeño frente a este tipo de revisiones.

5.6 Consideraciones éticas

Continuando con el componente ético de este proceso investigativo, es perentorio mencionar que la organización ha solicitado como elemento de contraprestación el que se desarrolle una matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles; junto con las recomendaciones que a bien puedan considerarse teniendo en cuenta sus características de tamaño, personal y presupuesto disponible y que mediante

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

dichos insumos la organización pueda de mejor forma realizar los ajustes pertinentes para adelantar las etapas iniciales para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como parte integral de actuar operativo y administrativo.

Ahora bien, partiendo de la base de no perjudicar a la organización, es necesario aclarar que durante el presente proyecto no se efectuaron actividades que puedan llegar a comprometer jurídicamente a dicha organización y que, por el contrario, al adelantar esta investigación se le suministrarán insumos valiosos para direccionar no solo la implementación de sistema, sino también la interiorización en la gerencia sobre los beneficios que trae a las empresas el contar con una correcta gestión de peligros y riesgos.

Desde luego, los resultados de esta investigación se darán a conocer de forma presencial a los propietarios de la empresa, aclarando dudas e inquietudes que quizá puedan generarse durante las socializaciones que se consideren necesarias.

Por último, se garantiza que la información de valor competitivo en cuanto al cómo se adelantan y ofrecen los productos y servicios ofertados por CyL así como sus los clientes actuales y potenciales no serán en ningún momento referenciado en este escrito.

6. Cronograma

Tabla No2 Cronograma

| No. | Actividad | Tiempo (meses) | | Producto |
|-----|--|----------------|--------------|--|
| | | Desde | Hasta | |
| 1 | Revisión bibliográfica | Abril 2022 | Octubre 2022 | Agrupación de escritos literarios |
| 2 | Consolidación de datos bibliográficos | Octubre 2022 | Enero 2023 | Estructuración literaria del problema y el marco teórico |
| 3 | Selección y contacto con la empresa objetivo | Octubre 2022 | Enero 2023 | Carta de aceptación de la empresa seleccionada |
| 4 | Definición de Instrumentos | Marzo 2023 | Abril 2023 | Instrumentos revisados y validados |

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

| | | | | |
|---|--|------------|------------|-----------------------------------|
| 5 | Aplicación de Instrumentos | Abril 2023 | Abril 2023 | Información de resultados |
| 6 | Consolidación y análisis de resultados | Abril 2023 | Abril 2023 | Informe de resultados y discusión |
| 7 | Finalización del proyecto | Abril 2023 | Mayo 2023 | Proyecto estructurado |

7. Presupuesto

Tabla No. 3 Descripción del presupuesto.

| RUBROS | Rubros propios | Contrapartida Empresa | TOTAL |
|---|-----------------------|------------------------------|--------------|
| 1. Personal | \$0 | \$0 | \$0 |
| 2. Equipos | \$550.000 | \$0 | \$550.000 |
| 3. Software | \$0 | \$0 | \$0 |
| 4. Materiales e insumos | \$ 100.000 | \$0 | \$ 100.000 |
| 5. Viajes nacionales | \$100.000 | \$0 | \$100.000 |
| 6. Viajes internacionales | \$0 | \$0 | \$0 |
| 7. Salidas de campo | \$0 | \$0 | \$0 |
| 8. Servicios técnicos | \$0 | \$0 | \$0 |
| 9. Capacitación | \$0 | \$0 | \$0 |
| 10. Bibliografía: Libros, suscripción a revistas y vinculación a redes de información. | \$0 | \$0 \$0 | \$0 |
| 11. Difusión de resultados: Correspondencia para activación de redes, eventos | \$0 | \$0 | \$0 |
| 12. Propiedad intelectual y patentes | \$0 | \$0 | \$0 |
| 13. Otros | \$0 | \$0 | \$0 |

8. Resultados y discusión

Una vez aplicados los instrumentos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- I. **Determinar los factores organizacionales que dificultan la implementación y el mantenimiento del SG-SST dentro de la organización objeto de estudio**

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Se utilizó el análisis de la literatura para extraer las variables a tener en cuenta para la valoración de la empresa, luego de esto se aplicó la encuesta en la que las respuestas de ambos encuestados fueron coincidentes e indicaron lo siguiente:

Tabla No.4. Resultados de la encuesta por participante

| No. | Pregunta | Respuesta Encuestado | Respuesta Encuestado |
|-----|---|----------------------|----------------------|
| | | 1 | 2 |
| 1 | ¿Producciones CyL S.A.S. se encuentra constituida legalmente ante la Cámara de comercio de Bogotá? | Si | Si |
| 2 | ¿Producciones CyL S.A.S. está catalogada como una pequeña o mediana empresa? | Si | Si |
| 3 | ¿Producciones CyL S.A.S. tiene definido un presupuesto para implementar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, lo que incluye la contratación de personal capacitado? | No | No |
| 4 | ¿En algún momento se ha realizado un proceso para la gestión de los peligros y riesgos presentes al interior de la empresa? | No | No |
| 5 | ¿La gerencia tiene conocimiento sobre la existencia de normas en materia de seguridad y salud en el trabajo? | Si | No |
| 6 | ¿Los trabajadores conocen la normativa colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo? | No | No |
| 7 | ¿La gerencia ha demostrado compromiso con la implementación del SG-SST en la empresa? | No | No |
| 8 | ¿Sus trabajadores aplican medidas de autocuidado y prevención demostrando así que se encuentran comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo? | Si | Si |
| 9 | ¿La empresa ha contado con asesoría o acompañamiento por parte del Ministerio de Trabajo, ARL o cualquier otro ente de control para la implementación del SG-SST en la empresa? | No | No |
| 10 | ¿La empresa cuenta con personal disponible o capacitado en SST? | No | No |
| 11 | ¿Producciones CyL en la actualidad cuenta con la capacidad económica para contratar recurso humano calificado para adelantar las actividades de SST? | No | No |

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

En lo que respecta al resultado,

- Para el interrogante número 1 en donde se consultó sobre la formalización de la empresa, los encuestados indicaron que, si se encuentra constituida legalmente, lo que incluye el registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Esta particularidad dista con los resultados obtenidos por Vargas, C. Juan, P (2022), ya que en dicha investigación arrojó que por lo menos la mitad de las PYMES se encuentran operando bajo la figura de la informalidad, pero como se denotó en el resultado de la encuesta, esta organización opera bajo los criterios legales de constitución.
- En el segundo interrogante, los encuestados indicaron que la empresa se encuentra catalogada como una PYME, lo que confirma la afirmación de resultados presentados por Bernal y Duarte (2020), quienes denotaron que las PYMES usualmente son las organizaciones que mayores dificultades presentan al momento de implementar y mantener un SG-SST y que el tamaño organizacional facilita dicho proceso.
- Para el tercer ítem consultado relacionado con la destinación de presupuesto, los encuestados manifestaron no destinar un rubro para implementar un sistema de gestión o contratar personal cualificado para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa. Dicho hallazgo está en afinidad con lo mencionado con el punto anterior y con las afirmaciones dadas por la OIT (2021), debido a que, a mayor tamaño, mayor posibilidad de destinar recursos para la operatividad de la seguridad y salud laboral en una organización.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

- En lo respectivo a la pregunta cuatro, donde se indaga sobre la correcta gestión de peligros y riesgos, la respuesta dada por los encuestados indicó que nunca se ha iniciado un proceso para la gestión correcta de peligros y riesgos al interior de la empresa objeto de estudio. Este resultado corrobora la necesidad de presupuesto para la contratación de personal que posea las competencias necesarias para efectuar dichas actividades, de igual manera, esta afirmación apunta hacia las aseveraciones dadas por la European Risk Observatory (2016), quienes indicaron que las PYMES tienden a omitir las actividades asociadas a la seguridad laboral.
- En cuanto a la quinta variable, la cual refiere sobre el conocimiento de la gerencia sobre la normativa aplicable en SST, la respuesta no fue coincidente entre ambos encuestados, lo que facilita determinar las cuestiones expuestas por Álvarez Contreras et al (2022) en cuanto a que alrededor del 60% de los gerentes o propietarios de unidades de negocio no tenían conocimiento sobre la normativa de seguridad y salud en el trabajo y su obligatoriedad.(Álvarez Contreras et al., 2022).
- En el numeral 6, se indagó sobre el conocimiento de la normativa en SST, pero desde la perspectiva de los trabajadores, lo que arrojó fue un resultado coincidente negativo por parte de ambos encuestados, lo que acompaña la valoración dada por Álvarez Contreras et al (2022) en cuanto a la formación de los trabajadores en cuanto a seguridad laboral.
- Para lo relacionado con el séptimo interrogante, la respuesta igualmente fue de coincidencia negativa; ambos encuestados manifestaron que la gerencia

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

no ha demostrado compromiso con la implementación del SG-SST, sin embargo, también arraiga el criterio del ya referido Alvares respecto de que a pesar de desconocer la norma y no tener un sistema de gestión establecido y funcionando en su negocio, si comprenden que desde ahora pueden demostrar compromiso adelantando los ajustes requeridos para lograr su correcta implementación.

- Ahora bien, para la octava variable, el resultado positivo no coincide con las afirmaciones de Socarrás (2016) quien indicó que la falta de cultura organizacional en materia de prevención, pues los trabajadores a todo nivel no demuestran interés ni superación en los campos de la seguridad y el autocuidado.(Manuel et al., 2016), lo que demuestra que, aunque no se conozca la normativa si existe un compromiso con la seguridad laboral por parte de los trabajadores.
- Desde el ángulo del acompañamiento, el inciso noveno demostró de forma negativa que, aunque se adelanten gestiones de acompañamiento para organizaciones pequeñas por parte de los entes responsables, estos continúan siendo infructuosos, ya que los encuestados manifestaron que no han recibido guía o asesoría por los entes de control, lo que dista de los resultados mencionados por Álvarez Contreras et al (2022) puesto que en su investigación recopilaron información sobre las actividades diarias que adelantaban los entes territoriales responsables de la vigilancia en materia de seguridad laboral y de la participación de las empresas objeto de su estudio.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

- La penúltima variable ratifica el criterio de Esterhuyzen (2019) quien afirmó la importante barrera que imponía el no contar con personal idóneo para la actividad exclusiva de la SST en las organizaciones pequeñas, afirmación coincidente con las repuestas dadas por los encuestados.
- Para la última pregunta, en donde se solicitó indicar si Producciones CyL en la actualidad cuenta con la capacidad económica para contratar recurso humano calificado para adelantar las actividades de SST, los encuestados contestaron negando dicha capacidad y su justificación radicaba que recientemente habían adquirido algunas obligaciones financieras para tecnificar lagunas actividades que anteriormente se adelantaba de forma manual, o que ha permitido de alguna forma aumentar la productividad permitiéndoles cubrir los gastos adicionales que acarrearón las obligaciones financieras adquiridas. Por tal motivo, esto ratifica las afirmaciones de la OIT (2021) organización internacional que afirma lo complejo que es destinar recurso exclusivo para la gestión de la SST, especialmente cuando estas empresas luchan para mantenerse a flote en un sistema de mercado altamente cambiante.

II. Posterior a la aplicación de la encuesta, las variables de las preguntas 1 y 2 “Constitución legal y catalogación como PYME” fueron valoradas como fortalezas y las siguientes tres preguntas se evaluaron como debilidades arrojando los siguientes valores:

Tabla No. 5 Resultados MEFI

| | Fortaleza | Debilidad |
|--|------------------|------------------|
|--|------------------|------------------|

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

| FACTORES INTERNOS CLAVE | Ponderación (P) [0 y 1] | Calificación © [3 o 4] | Puntuación ponderada (P*C) | Calificación © [1 o 2] | Puntuación ponderada (P*C) | |
|--|--|---------------------------------------|---|---------------------------------------|---|-------------|
| Fortalezas internas | | | | | | 1,15 |
| Constitución legal de la empresa y registro ante Cámara y Comercio | 0,1 | 4 | | 0,4 | | |
| Catalogación como PYME | 0,05 | 3 | | 0,15 | | |
| Conocimiento de la gerencia respecto de la normativa en SST | 0,05 | 4 | | 0,2 | | |
| Aplicación de normas de autocuidado por parte de los trabajadores | 0,1 | 4 | | 0,4 | | |
| Debilidades internas | | | | | | 1,15 |
| Definición de presupuesto para SST en la empresa | 0,1 | | | 2 | 0,2 | |
| Gestión de peligros y riesgos | 0,1 | | | 1 | 0,1 | |
| Conocimiento de la gerencia respecto de la normativa en SST | 0,05 | | | 2 | 0,1 | |
| Conocimiento de la normativa en SST por parte de los trabajadores | 0,05 | | | 1 | 0,05 | |
| Compromiso de la gerencia | 0,1 | | | 2 | 0,2 | |
| Asesoría o acompañamiento por parte de los entes de control | 0,1 | | | 1 | 0,1 | |
| Personal disponible para la implementación del SG-SST | 0,1 | | | 2 | 0,2 | |
| Capacidad económica para destinar recursos orientados a la SST | 0,1 | | | 2 | 0,2 | |
| Total, parcial: | 1,00 | | | 1,2 | 0,3 | |
| | | | | | Ponderación TOTAL: | 2,30 |

Una vez tabulada la información en la matriz y de acuerdo con la metodología de este modelo, si el resultado es inferior a 2.5 se considerará un resultado crítico. ((Julio Antonio Villalón-Barreiro EPEF et al., 2017)

Este resultado demuestra que, en el caso de la organización estudiada, esta presenta la totalidad de variables determinadas en la literatura como limitantes para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. No obstante, las que tienen un mayor impacto o un mayor

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

desafío corresponden a la destinación de recursos o el presupuesto disponible para la gestión de peligros y riesgos, lo que incluye la contratación de personal adecuado para la ejecución de tareas en seguridad y salud en el trabajo, la correcta gestión de peligros y riesgos, lo que abarca las actividades propias, ERO(2016). Por último, la identificación de otros factores o variables asociadas a las características internas de la empresa, ya que el no determinar tales limitantes, no podrían implementarse controles o efectuarse correcciones.

III. Por otro lado, para el segundo objetivo específico, se efectuó la valoración de requisitos mínimos establecidos por la Resolución 0312 de 2019, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 6 Resultados de la evaluación de estándares mínimos

| ESTÁNDAR | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR | PESO PORCENTUAL | CUMPLE TOTALMENTE | NO CUMPLE | NO APLICA |
|--|---|-------|-----------------|-------------------|-----------|-----------|
| Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %) | 1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 0,5 | 4 | 0 | 0 | |
| | 1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales | 0,5 | | 0 | 0 | |
| Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %) | 1.2.1 Programa Capacitación, promoción y prevención PYP | 2 | 6 | 0 | 0 | |
| Plan Anual de Trabajo (2%) | 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con | 2 | 15 | 0 | 0 | |

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

| | cronograma y firmado | | | | |
|---|--|-----|----|---|---|
| Condiciones de salud en el trabajo (9%) | 3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador | 1 | 9 | 0 | 0 |
| Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%) | 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa | 4 | 15 | 0 | 0 |
| Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%) | 4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados | 2,5 | 15 | 0 | 0 |

Luego de la evaluación, el resultado final conlleva a que se designe una calificación de nivel crítico, según se establece en el artículo 28 de la misma norma, desde luego algunos de criterios definidos en la tabla anterior, se relacionan con las variables de condiciones internas identificadas con los otros instrumentos aplicados lo que incluye la valoración de la literatura.

Consecuentemente con dichos resultados, podemos mencionar que para lograr el montaje y mantenimiento del SG-SST al interior de Producciones C y L S.A.S. con base en sus características, los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos y los requisitos normativos; es necesario iniciar por la definición y la destinación de recursos, estos abarcan los recursos técnicos, económicos, humanos y de otra índole; a partir de este punto se procederá a abarcar otros componentes relacionados tales como la afiliación a

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

seguridad social, el establecimiento del plan anual de trabajo y los subsecuentes a estas actividades y criterios.

Si efectuamos una relación entre los resultados evidenciados por la matriz de evaluación aplicada y los obtenidos mediante la lista de verificación de estándares, encontramos que los recursos y la gestión de peligros y riesgos con puntos de intersección entre estas metodologías, las cuales desde sus resultados soportan la priorización de variables que fueron determinadas mediante la literatura.

Tabla No. 7. Relación entre los requisitos normativos y los factores internos detectados

| Situación organizacional negativa detectada | Requisito del diagnóstico inicial ausente o crítico | Descripción de acción |
|---|--|--|
| Compromiso de la gerencia | Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado | La gerencia debe determinar sus lineamientos y política en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, esto permitiría evidenciar de mejor forma su compromiso frente al SG-SST, especialmente ahora que la empresa no cuenta con dicho sistema |
| Conocimiento de la gerencia respecto de la normativa en SST | Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales | Es prudente que al interior de la empresa y de la gerencia se adelante proceso de autoformación que facilite la identificación de requisitos obligatorios e inicien con su implementación, cómo es el caso de los exámenes médicos ocupacionales |
| Conocimiento de la normativa en SST por parte de los trabajadores | Programa Capacitación, promoción y prevención PYP | En este aspecto, podría orientarse a las actividades formativas en SST auspiciadas por la organización, lo que ampliara la capacidad de participación de los trabajadores. Posterior a ello requerir el acompañamiento de otros entes. |
| Personal disponible para la implementación del SG-SST | Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | Como parte integral del proceso, la organización debe adelantar los ajustes necesarios para la contratación de una persona que diseñe el SG-SST, el perfil aplicable según lo define la Res. 0312 de 2019 es de nivel técnico con licencia, esto para las características de la unidad |

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

| | | |
|---|---|--|
| | | de negocio y posterior la administración podría adelantarla una persona con el curso de 50 horas o su actualización de 20 horas. |
| Gestión de peligros y riesgos | Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa | Para esta gestión de peligros y riesgos, se deben contemplar los factores de morbilidad y mortalidad, parte de dicho insumo surge desde los EMO y la identificación de peligros que adelante la persona contratada y formada para la gestión de peligros y riesgos, la gerencia puede participar activamente mediante el establecimiento de directrices que apoyen el reporte de actos y condiciones sub estándar. |
| Asesoría o acompañamiento por parte de los entes de control | Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados | Una vez formalizada la afiliación de los trabajadores al sistema general de seguridad social como empleados dependientes, la empresa podrá hacer partícipe del acompañamiento de la ARL que escoja, de igual manera podrá participar de las iniciativas que adelante el Ministerio de Trabajo u otro ente ya sea nacional o territorial que infiera en el SG-SST |
| Definición de presupuesto para SST en la empresa y capacidad económica para destinar recursos orientados a la SST | Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador | Este es el primar componente que debe tocar la empresa, validando su capacidad de flujo de efectivo, pero adicionalmente identificando los costos y beneficios derivados de la implementación y como una correcta implementación del SG-SST puede atacar no solo los factores derivados de la higiene y seguridad industrial sino también otras actividades operativas y administrativas que coadyuvan a mantener espacios seguros, saludables y control sobre inventarios o la prevención de perdidas o la sobrecontratación por incapacidad médica de los colaboradores. |

En lo relacionado con el contraste de los hallazgos, la tabla 7 presenta los resultados de la MEFI y la lista de verificación de la Resolución 0312 de 2019, estos están organizados con base a criterios de conveniencia y no por nivel de importancia junto con una acción a realizar por parte de la organización para iniciar la subyacente subsanación de

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

las novedades detectadas. Sin embargo, esto no debe entenderse como una camisa de fuerza o una ruta definida que sea necesariamente invariable, ya que la organización es completamente libre de escoger la forma, la priorización y el método para abordar sus riesgos y atender as acciones de mejora o situaciones que a bien considere.

Desde luego es menester indicar que si bien el orden de presentación de las novedades organizaciones negativas identificadas no están por nivel de importancia o impacto, estas si fueron relacionadas con aquel requisito legal más cercano o acertado a esa variable organizaciones interna, puesto que permite denotar de forma simple la interrelación entre los requisitos normativos y cuestiones internas y como esta pueden ser abordadas de forma simultánea con una sola acción o las que puedan derivarse del actuar propio del sistema de gestión. Estos criterios, al ser controlados y cumplidos desde la visión jurídica, facilitarán la implementación del SG-SST al interior de la empresa objeto de estudio.

Por otro lado, para lograr mantener el sistema de gestión al interior de la empresa, los resultados sugieren que se efectúe una correcta gestión de los peligros y riesgos, incluyendo las actividades propias de la empresa en materia de morbilidad y mortalidad, por lo que al ser el SG-SST un proceso lógico y por etapas este parte en cada ciclo con los resultados del anterior, buscando así la mejora continua y facilitaría determinar la existencia de otras variables internas que fueran limitantes para el sistema y que no se hayan determinado en este estudio.

9. Conclusiones

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Se determinaron las cuestiones internas que limitan la implementación del SG-SST al interior de la unidad de negocio objeto de estudio mediante la aplicación de la revisión de literatura, la cual facilitó la determinación de las variables a evaluar dentro de la organización objeto de estudio, la aplicación de una encuesta estructurada de respuesta cerrada por medio de la cual se determinaron los limitantes presentes en la organización, la aplicación de la matriz de evaluación de factores internos (MEFI) y por último la lista de verificación de requisitos mínimos de la Resolución 0312 de 2019. Esto conlleva a que se hallaran 11 variables que fueron valoradas 3 fortalezas y una como fortaleza y debilidad; así mismo, se valoraron 7 debilidades concordantes, una debilidad que como se mencionó antes fue igualmente evaluada como fortaleza al no tener una respuesta coincidente entre los encuestados.

Finalmente, se calificaron dichas variables en donde el resultado final menciona que en lo que respecta a los factores internos, la organización requiere adelantar una serie de intervenciones para lograr mitigar el impacto negativo de estas frente a la implementación del sistema de gestión.

Por otro lado, se denotaron los aspectos requeridos para el montaje y mantenimiento del SG-SST desde la vista normativa de requisitos mínimos, teniendo en cuenta la naturaleza de la organización y los hallazgos de las cuestiones internas, estos aspectos fueron obtenidos mediante la aplicación de la evaluación de requisitos mínimos en SST para empresas con menos de 10 trabajadores y con nivel de riesgo I, II, o III; valorando así siete requisitos en total.

Durante la aplicación este instrumento se evidenció que la unidad de negocio en la actualidad no se da cumplimiento a ninguno de los siete requisitos establecidos en la resolución previamente mencionada, lo que la ubica en un nivel crítico en materia de cumplimiento de los mínimos legales y requiriendo una intervención urgente.

Con base en dichos componentes, se pueden exponer las siguientes conclusiones:

- Pese a que exista normativa asociada en materia de SST y que los entes rectores establezcan documentos que puedan direccionar a la implementación de un SG-SST

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

al interior de las PYMES, tales estrategias tienen a ser poco efectivas, ya que no garantizan el conocimiento normativo de los representantes legales o tenedores de unidades de negocio.

- La gestión de recursos, su definición y disposición para el desarrollo de actividades de seguridad y salud laboral son prioritarios para las organizaciones, pero limitados, esto se puede entretener con la capacidad de destinar recursos por empresas pequeñas no solo en su infraestructura sino en su flujo de efectivo lo que dificulta la contratación de personal idóneo o la realización de actividades para la identificación y el control de peligros y riesgos presentes en los puestos de trabajo.
- Podemos concluir finalmente que si bien la literatura apoya los preceptos teóricos aquí presentados, los resultados obtenidos y las variables evaluadas; estos no son los únicos componentes que pueden denotarse, sino que de acuerdo con las condiciones organizacionales y otros factores podrían identificarse otras variables.

10. Recomendaciones

Inicialmente, se pueden considerar las falencias y debilidades que se presentan en esta investigación, tales como la no revisión correlacional de factores internos con el incumplimiento legal o los procesos de evolución y progreso que podrían entretenerse en investigaciones de tipo longitudinal. De igual modo, podrían abarcarse investigaciones que cuenten con poblaciones y muestras de mayor tamaño y que sean seleccionadas mediante otros métodos de selección y estudio y no solo por factores de conveniencia, pues para el lector esto podría representar un sesgo tácito de los resultados expuestos en el presente escrito.

Por otro lado, se puede considerar valioso recomendar el que se continúe con este tipo de investigaciones, ya que a nivel territorial la existencia de literatura nueva o generada en los últimos tres años es bastante escasa y se ve necesario acudir a fuentes internacionales que si bien el componente un factor de estándares, las condiciones de población, método, legislación o tiempo de origen pueden no responder del todo a las necesidades propias de este tipo de investigaciones en cuanto a territorio.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

11. Referencias bibliográficas

- Acevedo Pérez, L. D. (2021). *Factores que condicionan la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las PYMES. Revisión de Literatura* [Corporación Universitaria Minuto de Dios].
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13995/1/TE.RLA_AcevedoP%C3%A9rezLuzDary_2021#:~:text=Planificaci%C3%B3n%20y%20aplicaci%C3%B3n%20El%20empleador,implementar%20los%20controles%20operacionales%20necesarios
- Álvarez Contreras, D. E., Araque Geney, E. A., & Jiménez Lyons, K. A. (2022). Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Mipymes de Sincelejo, Colombia. *Tendencias*, 23(2), 178–201. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.206>
- Buelvas, P. A. M. (2019). *Análisis Del Cumplimiento De La Implementación Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo De Estándares Mínimos Del Sg Sst Establecidos En La Resolución 0312 De 2019, En Empresas Pymes ubicadas En El Área Metropolitana Del Valle De Aburra* [Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano].
<https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1568/Proyecto%20Ana%20Maria%20Buelvas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Esterhuyzen, E. (2019). Small business barriers to occupational health and safety compliance _ Esterhuyzen _ The Southern African Journal of Entrepreneurship and Small Business Management. *Journal of Entrepreneurship and Small Business Management*, 11, 1–8. <https://sajesbm.co.za/index.php/sajesbm/article/view/233/298>
- European Risk Observatory. (2016). *Contexts and arrangements for OSH in SMEs in the EU-SESAME project European Agency for Safety and Health at Work-EU-OSHA 1 Contexts and arrangements for occupational safety and health in micro and small enterprises in the EU-SESAME project European Risk Observatory Literature Review European Agency for Safety and Health at Work Contexts and arrangements for OSH in SMEs in the EU-SESAME project European Agency for Safety and Health at Work-EU-OSHA 2*. <https://doi.org/10.2802/754838>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología-de-la-Investigación* (McGRAW-HILLS, Ed.; 6th ed.).

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

Isabel Riaño-Casallas, M., Hoyos Navarrete, E., & Valero Pacheco, I. (2016). *Artículo Original Progress Of An Occupational Health And Safety Management System That Impacts Work-Place Accidents: Case Study Of Petrochemical Companies In Colombia*. *Introducción*. www.cienciaytrabajo.cl

ISO; Organización Internacional de Normalización. (2018). *ISO 45001:2018 (traducción oficial) DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT*. www.iso.org

Julio Antonio Villalón-Barreiro EPEF, L., Bolívar, S., & Sc Pedro Hidalgo-Reyes, C. M. (2017). *The use of strategic matrices in the direction of basketball teams* (Vol. 14, Issue 43).

Manuel, G., Socarrás, C., Manuel, J., Cumbreira, M., De, U. A., Seguridad, L. A., Salud, Y., El, E. N., En, T., Sistema, E. L., & Cubano, E. (2016). *Revista Latinoamericana de Derecho Social. Revista Latinoamericana de Derecho Social*. <http://www2.juridicas.unam.mx/2015/12/08/unanalisisdelaseguridadysaludeneltrabajo-enelsistemaempresarialcubano4/>

Ministerio de Trabajo. (n.d.). *Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes*. Retrieved November 22, 2022, from https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes

Ministerio de Trabajo, & OISS. (2016). *Cartilla Para La Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST) en las empresas*. <https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2019/03/cartilla-implementacion-sgsst-empresas.pdf>

Ministerio del Trabajo. (2019). *Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30036681>

Ministerio el Trabajo. (2019). *Resolución 0312-2019- Estándares mínimos del Sistema de la Seguridad y Salud*. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Molano Cubillos, J. A., & Quintana Riveros, J. A. (2021). *Relación costo-beneficio no implementar SGSST*.

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1065/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montes Huamán, T. L. (2020). *El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las microempresas: hacia un modelo efectivo de gestión para la prevención de riesgos laborales* [Pontificia Universidad Católica Del Perú].

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21956/MONTES_HUAMAN_TANIA_LORENA.pdf?Sequence=1&isallowed=y

Morales castiblanco, p. (2018). *Direccionamiento estratégico del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para pymes desde la ergonomía organizacional* [universidad EAN].

<https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/11133/MoralesGineth2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Mejora de la Seguridad y Salud en el trabajo en las pequeñas y medianas empresas - manual del participante*.

https://www.ilo.org/global/docs/WCMS_792224/lang--es/index.htm

ROJASDEL VALLE, H. (2020). *Importancia en la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las pymes del sector industrial en Colombia* [universidad militar nueva granada].

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/36725/ROJAS%20DEL%20VALLE%20HUGO%20GIOVANNY%20A%20c3%91O%202020%20docx.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas Cuellar Juan Pablo. (2022). *Las Mipymes, el sector que concentra 80% del empleo, celebran su Día Internacional*. <https://www.larepublica.co/empresas/manana-es-el-dia-internacional-de-las-mipymes-el-sector-que-emplea-a-80-del-pais-3391930#:~:text=Comercio->

,Las%20Mipymes%2C%20el%20sector%20que%20concentra%2080%25%20del,empleo%2C%20celebran%20su%20D%C3%ADa%20Internacional&text=Este%20lunes%2027%20de%20junio,genera%20empleos%20en%20el%20pa%C3%ADs.

Zuluaga Jiménez, L. V., & Murillo Puerta, A. (2019). *Estudio de pre factibilidad para la creación de una empresa de consultorías en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para compañías Pymes en la ciudad de Medellín*

Limitantes para implementar un SG-SST en la empresa producciones CyL S.A.S.

[Institución Universitaria Esume].

<https://repositorio.esumer.edu.co/bitstream/esumer/1552/1/Trabajo%20de%20Grado%20Alejandro%20Murillo%20y%20Liset%20Vanessa%20Zuluaga.pdf>

ANEXOS

Carta de aceptación a la propuesta e investigación



Bogotá, 24 de enero de 2023

Señores:

Edder John Monje Córdoba

Asunto: Aceptación a la propuesta

Buen día; en la presente y como representante legal de la firma PRODUCCIONES CYL SAS con Nit 900.981.278-3 y domiciliada en la ciudad de Bogotá, quiero expresar nuestro agradecimiento por ponernos como su primera opción, y aceptar la propuesta recibida.

Realmente nos veríamos beneficiados de su estudio, y queremos ponernos a disposición para su estudio, al igual que nuestras instalaciones en el barrio Claret (cll 44 sur No 24b 11 apto 202 y 302).

Nuevamente gracias y cualquier inquietud con gusto,

Cordialmente,



Cristian Camilo Barbosa Venegas
3213978193 – (601)9330277
Representante Legal
Producciones CyL S.A.S.